

VIII Jornadas Nacionales de Abogadas de la F.A.C.A.

San Miguel de Tucumán, 10 y 11 de mayo de 2018

REQUISITOS PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Se podrán presentar ponencias exclusivamente sobre los temas incluidos en el programa. Las mismas deberán ser entregadas hasta el **15 de abril de 2018 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán** (Congreso 450) en formato electrónico y en papel, con una extensión máxima de veinte (20) carillas (a doble espacio, hoja A4 y letra Arial 12), incluyendo una página con el resumen (200 palabras) y las conclusiones que se proponen (200 palabras).

Las ponencias deberán presentarse bajo seudónimo, dirigidas al **Comité Organizador de las VIII Jornadas Nacionales de Abogadas de la F.A.C.A.**, y en sobre aparte, los datos personales del autor o autora (nombre completo, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico).

El Comité Organizador, integrado por la Comisión de Derechos de la Mujer de la FACA, convocará a un Jurado a fin de seleccionar tres (3) ponencias. Los autores de dichas ponencias recibirán un certificado en reconocimiento y dispondrán de un espacio de diez (10) minutos para exponer las conclusiones arribadas en su trabajo, durante el desarrollo de las jornadas.